

# Documento de conformidad

## Connected safety car

Seguros Catalana Occidente, S. A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, **Catalana Occidente**) ha firmado un contrato con Vodafone España, S. A. U (en adelante, **Vodafone**) a los efectos de que los tomadores de las pólizas comercializadas por Catalana Occidente accedan a los servicios telemáticos basados en sistemas de localización por satélite (en adelante, los “**Servicios**”), con base en las siguientes condiciones y **CLÁUSULAS**.

### 1. Condiciones de uso de los servicios telemáticos a través de una *app*

1.1. Catalana Occidente prestará los Servicios al tomador de las pólizas en las condiciones pactadas en el presente documento y podrá hacer uso de dichos Servicios para la adecuada gestión de la póliza.

Vodafone, a través de Catalana Occidente, pone a disposición del tomador de la póliza una *app* para utilizar el *software* alojado en los servidores de Vodafone para acceder a los comportamientos de conducción de los usuarios finales y la puntuación de riesgo (o *scoring*) una vez se ha conectado a través de sus credenciales seguras, que el asegurado deberá mantener como confidencial.

1.2. La *app* se establecen con el único propósito de permitir que el tomador de la póliza pueda utilizar y disfrutar de los beneficios de los mismos. El tomador de la póliza no podrá copiar, modificar, distribuir, vender o arrendar ninguna parte del software de Vodafone, así como utilizar técnica de ingeniería inversa o cualquier otra para intentar extraer el código fuente de dicho *software*.

1.3. Debido a la naturaleza de la transmisión electrónica de datos a través de Internet, Vodafone se exime, en la máxima medida permitida por la ley, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida o daños ocasionados por la incapacidad del tomador de la póliza para acceder a la *app*, o de cualquier uso de la misma o dependencia de los datos transmitidos usando la *app*.

### 2. Derechos y obligaciones del uso de los servicios telemáticos

2.1. Con base en la garantía de servicios telemáticos suscrita por el tomador de la póliza, se pone a disposición del mismo una *app*, con el objetivo de::

- (i) Proporcionar información relacionada con el estilo de conducción del vehículo por parte de los conductores según la garantía antes citada y suscrita por el tomador de la póliza.
- (ii) Proporcionar notificaciones e información sobre los siguientes servicios que quedan suscritos por la garantía antes citada y suscrita por el tomador de la póliza:
  - Atención de emergencias.
  - Sistemas de reconstrucción de accidente.
  - Gestión de robo de vehículos.
  - Geolocalización del vehículo.

2.2. El tomador de la póliza reconoce y acepta que el uso de la *app* está sujeto a los siguientes términos y condiciones:

- (i) El tomador de la póliza es el único responsable de garantizar que sus claves de acceso a la *app* se mantienen custodiadas de manera segura y secreta. Catalana Occidente y Vodafone no serán responsables de una mala utilización del nombre de usuario y/o contraseña por parte del tomador de la póliza.
- (ii) El tomador de la póliza no podrá utilizar los contenidos o servicios, junto con el diseño, texto, gráficos y su selección y disposición, así como todas las compilaciones de *software*, código fuente y *software* subyacente (incluyendo *applets*) puestos a disposición en la *app*, de forma que puedan violar los derechos de propiedad

intelectual de Vodafone o de terceros, dañar los sistemas de Vodafone o abusar de otros usuarios de la *app*. Todos los derechos están reservados. Ninguno de los contenidos y el material incluido en la *app* de Vodafone puede ser reproducido o redistribuido sin permiso previo por escrito de Vodafone.

**(iii) El tomador de la póliza se compromete a utilizar los servicios de la *app* de acuerdo con los objetivos fijados en el presente documento. Catalana Occidente y Vodafone quedan expresamente exoneradas de cualquier queja o reclamación que pudieran derivarse del incumplimiento de esa obligación.**

**(iv) El tomador de la póliza se compromete a informar tanto al conductor habitual y/u ocasional y/o propietario del vehículo, en caso de que fueran personas diferentes, de la instalación del dispositivo y los objetivos por los cuales se ha efectuado dicha instalación. Catalana Occidente y Vodafone quedan expresamente exoneradas de cualquier queja o reclamación que pudieran derivarse del incumplimiento de esta obligación.**

**(v) Además del tomador, podrá autorizar el presente documento cualquier persona informada en póliza, a tal como el conductor habitual y/u ocasional, y/o el propietario del vehículo, quienes se comprometen a informar al resto de las personas informadas la póliza de la instalación del dispositivo y los objetivos por los cuales se ha efectuado dicha instalación. Catalana Occidente y Vodafone quedan expresamente exoneradas de cualquier queja o reclamación que pudieran derivarse del incumplimiento de esta obligación.**

(vi) El incumplimiento o la apreciación objetiva por parte de Vodafone o de Catalana Occidente de riesgo de incumplimiento por parte del tomador de las obligaciones de buen uso establecidas en el presente documento podrán suponer la suspensión automática de la prestación de los Servicios.

### 3. Protección de datos de carácter personal

3.1. Como consecuencia de la prestación de servicios descritos en los apartados anteriores, Catalana Occidente facilitará a Vodafone la siguiente información en relación con los tomadores de las pólizas en el momento del inicio de la vigencia de la póliza:

- a) Nombre completo del tomador de la póliza.
- b) Correo electrónico y teléfono de contacto.
- c) Fabricante del vehículo y modelo.
- d) Número de identificación del vehículo (matrícula).
- e) Cualquier otra información razonable que Vodafone requiera para poder prestar los Servicios.

3.2. Catalana Occidente y Vodafone pueden procesar y almacenar los datos de tráfico con el fin de establecer la conexión y transmitir la información capturada por el dispositivo telemático instalado en el coche y reencaminarla a través de la red de Vodafone para prestar el servicio.

3.3. Los datos de tráfico son cualquier dato tratado a efectos de la transmisión de una comunicación en una red de comunicaciones electrónicas. En particular, puede incluir los siguientes datos:

- Datos referidos al *routing*.
- Duración, hora o volumen de la comunicación.
- Protocolo utilizado.
- Localización del equipamiento de comunicaciones utilizado por el emisor o el receptor.
- Red en la que la comunicación se inicia o termina.
- Inicio, final o duración de la conexión.
- Formato en el que la comunicación es transportada por la red.

3.4. Al procesar los datos personales, Catalana Occidente y Vodafone, como proveedores de servicios de comunicaciones, están sujetos a las disposiciones de la Directiva 2002/58/CE ("la Directiva sobre Privacidad") y las leyes y reglamentos nacionales de aplicación de dicha Directiva. Estas regulaciones imponen obligaciones a los proveedores de servicios de comunicación al manipular los datos de tráfico relacionados con los abonados y

usuarios de servicios de comunicaciones.

3.5. Catalana Occidente y Vodafone incorporarán en sus ficheros y someterán a tratamiento los datos personales de los tomadores de las pólizas con la finalidad de cumplir con los derechos y obligaciones que se recogen en el presente documento.

La entidad responsable del tratamiento es Seguros Catalana Occidente, S. A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio en Paseo de la Castellana, 4. 28046 Madrid; y la entidad encargada del tratamiento es Vodafone España, S. A. U, con domicilio social en Avda. de América, 115. 28042 Madrid.

**Vodafone y Catalana Occidente se comprometen a respetar y facilitar el ejercicio de los derechos de portabilidad, oposición, limitación del tratamiento, acceso, rectificación, supresión y oposición a ser objeto de decisiones automatizadas individualizadas, en los términos y dentro de los límites establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).**

**Quien preste su autorización al presente documento podrá ejercitar los derechos antes mencionados, así como revocar los distintos consentimientos que pueda prestar mediante la presente cláusula, dirigiendo una carta por correo ordinario tanto al Departamento de Atención al Cliente de Vodafone, en la siguiente dirección Avda. de América 115. 28042 Madrid.8042 Madrid, como al Delegado de Protección de Datos (DPO) de Catalana Occidente en la siguiente dirección: Avda. Alcalde Barnils, 63. 08174 San Cugat del Vallés (Barcelona), o bien remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección: [dpo@catalanaoccidente.com](mailto:dpo@catalanaoccidente.com).**

**En los supuestos en que quien autorice la instalación del dispositivo y otorgue su consentimiento para la finalidad por la que ha sido instalado ejerza el derecho de supresión, y ello afecte a los datos necesarios para el desarrollo de los servicios objeto del presente documento, Catalana Occidente y/o Vodafone podrán oponerse a la indicada solicitud de supresión.**

Las partes se informarán recíprocamente del acceso a los indicados derechos por parte del tomador de la póliza o persona informada en la póliza.

3.6. El tomador de la póliza consiente y expresamente autoriza que sean tratados los datos de tráfico relativos a su persona para los fines y bajo las condiciones establecidas anteriormente y solamente para la prestación de los servicios mencionados.

**Como prueba de conformidad, la compañía encargada de la instalación del dispositivo para que usted pueda acceder a los servicios telemáticos basados en sistemas de localización por satélite, se pondrá en contacto telefónico con usted para que pueda otorgar su autorización para la instalación y su consentimiento para la cesión de la información agregada relativa a la conducción del vehículo por vía telefónica, quién grabará su voz para su registro.**

**\*La persona que autorice la instalación del dispositivo se compromete a informar al resto de personas informadas en póliza de la instalación del mismo y la finalidad por las cuales se ha efectuado dicha instalación, así como de sus derechos y obligaciones.**